

más de ser un distinguido actor dramático, era el director de escena del teatro del Príncipe, no sabía cómo organizar la función para aquella festividad, ni qué obra nueva habría de representarse; el joven poeta le presentó una comedia, rogándole que si la representaba no diese á conocer su nombre; en efecto, la obra fué aceptada y obtuvo un verdadero éxito la noche del 14 de Octubre de 1824.

Es curioso el anuncio de aquella función, de la que procede la gloria literaria de Bretón de los Herreros. Decía el «Diario de Madrid», el único entonces de su clase:

«Teatros: En el del Príncipe, á las siete de la noche, en celebridad del cumpleaños del Rey nuestro Señor (q. D. g.), estará iluminado, y se efectuará la función siguiente:

»Se dará principio con una sinfonía; en seguida se representará la comedia nueva original, en tres actos, titulada «A la vejez viruelas;» á continuación se bailará el bolero por María Vives y Pedro Gonzalez, y se finalizará con la comedia nueva original, en un acto, titulada «Virtud y reconocimiento ó la entrada del ejército francés en Madrid.»

A los veinticinco años de este suceso, léase la siguiente noticia, en los diez ó doce diarios que se publicaban en la corte:

«Mañana, 30 de Noviembre, se verificará la primera representación de la comedia titulada «¿Quién es ella?», cuyo autor persiste en guardar rigurosamente el incógnito.»

Aquel hombre, que no había temido á las balas en el campo de batalla, ni á ningún género de contratiempos, se acobardaba con una crítica hostil, ó con una versión depresiva para su nombre literario; su corazón noble y generoso no estaba templado para las luchas de esta vida, en las que á veces triunfa el engaño y la perfidia.

Terminaré con aquellas frases del ilustre Tamayo, con motivo de la expresada determinación del insigne escritor:

«Tierra singular esta amadísima patria nuestra, en que da miedo llevar un nombre glorioso.»

Gonzalo de Balboa.

Muerte por la electricidad

Más que frecuente, es usual dar por muertos á los que sufren accidentes como uno que acabo de leer. Esto es un error, por esto me apresuro á escribirlo.

Hace algunos años, y en muy lejanas tierras, socorrí á un desgraciado dado por muerto á consecuencia de una fuerte descarga eléctrica; rompióse un cable de luz que al caer contra el suelo arrolló al referido, que con el caballo que montaba, quedó tendido y al parecer sin vida.

Había pasado más de media hora cuando llamado, acudí en su auxilio; consiguiendo el placer de verle respirar dos horas despues de socorrerle sin descanso y sin parar mientes en las compasivas y quizá burlonas miradas que algunos me dirigían. Lo que yo hice

entonces lo puede hacer cualquiera cuando ocurra: ni necesita ser médico; la cuestión es que el muerto aparente no acabe por ser muerto real.

Hay que proceder así: ante todo, y con precaución, cerciorarse de si la persona que sufre del accidente está ó no en contacto con el conductor, máquina, etc. Si está en contacto, cuantas personas la toquen sufrirán de igual suerte; por esto, y siendo de absoluta necesidad separar á la víctima del contacto que le daña, debe procederse con tranquilidad y parsimonia grandes, debiendo saber que nada importan minutos más ó menos para conseguir que el accidentado vuelva á la vida.

Para separar al sugeto del contacto, bastará interponer entre su cuerpo y el conductor, máquina, etc. que le toca, una tela de seda lo más gruesa posible y hecha el mayor número de dobleces: en la calle, unos cuantos pañuelos de cabeza, en la casa una colcha de seda son objetos que pronto pueden encontrarse.

Separado el influenciado por la electricidad, debe colocársele en lugar ventilado, impidiendo aglomeración de gente y conservando á su lado tres solas personas, que, pueden ser relevadas por otras tres cuando se sienten fatigadas por la faena que hay que practicar.

Cada una de estas personas tiene una obligación, (después de, entre las tres, haber desnudado al paciente, que es lo primero que debe hacerse).

Primera persona.—Con un pañuelo de hilo, algodón, seda, pues la clase es indiferente, cogerá la lengua del sugeto y acompasadamente, sin aceleración ni impaciencia, tirará hacia afuera; que se hace en dos tiempos, que pueden marcarse con el golpe del péndulo:

Uno.—Tracción de la lengua.

Dos.—Abandono de la lengua.

Segunda persona.—Como la anterior, debe guardar ritmo en su faena, que consiste en imitar la inspiración y la expiración. (El operador debe colocarse por detrás de la cabeza del operado.)

Uno.—Levantar los brazos del paciente de modo que toquen la cabeza (inspiración artificial).

Dos.—Bajar los brazos del paciente y apretar con ellos fuertemente ambos lados del pecho (expiración artificial).

Tercera persona.—Dará fricciones secas (con cepillo, trapo, gamuza, etc.) de abajo á arriba (pies, piernas, muslos, caderas, pecho), golpeando á intervalos, ya con la mano, ya con una tohalla empapada en agua.

Y así hay que estarse una, dos, tres y más horas, sin desanimarse, persistiendo con la fé de lograr el beneficio que se espera.

Nadie desconoce que en Norte América se ensayó la electrocación; un criminal fué electruado el año 1893, sufriendo la influencia de una corriente de 4.600 volts. Pareció muerto, pero hecha en él la respiración artificial, volvió á vivir.

Antes, á otro criminal, se le electruó con una corriente de 1.800 volts, que

actuó 30 segundos; el criminal se contrajo de tal manera, que rompió las fuertes ligaduras que le sujetaban; pero cuando cesó de actuar la corriente, el criminal, que cayó al suelo desplomado, comenzó á respirar y pudo notarse que vivía. Por cierto que no fué perdonado; le administraron morfina para calmar sus convulsiones, durante una hora larga que empleó para arreglar los conductores quemados, y se le volvió á electruar con 1.240 volts, abandonándole por muerto.

Por lo demás, la muerte en estos casos se debe á los fenómenos electrolíticos originados por las corrientes eléctricas en los tejidos, y debe saberse que estos fenómenos no siempre se producen, en cuyo caso estamos lo mismo que asistiendo á un síncope ó á una asfixia que muchas veces tienen remedio, siempre que sin dejar pasar mucho tiempo no acompaña lesión orgánica alguna á la suspensión de los movimientos de la circulación y respiratorios.

Dr. Alberto Diaz de la Quintana.

NOTICIAS TEATRALES

La preciosa é inspirada zarzuela de Offembach—y no de Nieto como dicen los carteles—titulada «La Diva» proporcionó un nuevo triunfo anoche á Matilde Pretel que estuvo admirable cantando su partitura é hizo prodigios en la romanza del primer cuadro.

Gallo compartió los aplausos con la creadora de Miss Helyett y el resto de la compañía les secundó perfectamente.

La popular zarzuela «De vuelta del vivero» proporcionó un rato agradable al público, que pidió la repetición del número musical del pajarito.

En la representación de esta obra notamos la falta de ensayos, la cual produjo algunas pifias, como la de retirarse de la escena los murguistas antes de tiempo.

Y el señor Ortas en el citado número del pajarito se conformó con hacer que cantaba.

Tenga usted más esmero como director y menos guasa como actor, amigo Casimiro.

TRIQUINELAS.



SECCION TAURINA

Los toros del Excmo. señor Marqués de los Castellones, lidiados en Madrid ayer, fueron muy bravos y de poder, sobresaliendo el último.

Mazzantini dió en el primero tres pases buenos y un volapié superior, siendo muy aplaudido. En el cuarto muleteó con desconfianza y pinchó una vez, entrando desde lejos; con una estocada volviendo la cara hizo doblar al animal.

Guerrita, previa una lucida faena, se deshizo del segundo de un buen volapié

y un certero descabello, que le valió una ovación. Al quinto lo tumbó de una estocada buena.

Bombita en el tercero empleó muy buenos pases para media estocada; nueva é inteligente faena y una estocada, escuchando muchas palmas. En el último estuvo desconfiado y lo acabó de tres pinchazos y una estocada.

Los espadas incansables y activos en quites.

Los picadores cumplieron.

De los banderilleros, Moyano y Pulga de Triana.

En la brega, Juan Molina.

El tercer toro persiguió de salida á Moyano, quien tuvo que refugiarse en un burladero, contra el que arremetió el bicho, destrozándolo por completo, y salvándose el banderillero por milagro.

Con un lleno completo se verificó ayer en Lisboa una corrida, con reses de Falcon lidiadas á la española, que resultaron buenas.

Reverte y Quinto quedaron superiores toreando y en quites.

Quinto obtuvo una ovación en un coleo que hizo al caer en descubierto el picador Charpa.

El domingo trabajarán en Sevilla los novilleros Manuel Moreno (Costillares), José Pascual (el Valenciano) y Manuel Moreno (el de la Algaba).

Las reses serán de la ganadería de Nandin.

Gacetillas

Juicio por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por robo, contra Antonio Milasa Casco y otro, que serán defendidos por el señor Martínez de la Guardia y representados por el señor Castejón (don José.)

Limosna.—La sociedad «Círculo de Colón» repartió ayer, según costumbre, ciento veinticinco bonos de medio pan entre personas necesitadas.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al jueves publica el extracto de las sesiones celebradas, el día 17 de Mayo por la Junta provincial del censo electoral, y por los Ayuntamientos de Montemayor y Almodóvar del Rio en los meses comprendidos desde Octubre hasta Diciembre el primero y desde Enero hasta Marzo el segundo.

Bienvenida.—Ha llegado á esta capital, donde permanecerá la temporada de feria, la distinguida señora doña Dolores Noriega, viuda de Alvear.

Cultos.—El domingo próximo se verificará el séptimo acto de la solemne novena que en honor á la Santísima Virgen de Linares, se viene celebrando por su fervorosa hermandad en el histórico Santuario. Predicará el señor licenciado don Serafín Lopez Alcalá, Capellán del convento de Santa María de Gracia.

Lo celebramos.—Ha entrado en el periodo de la convalecencia el no-

table poeta cordobés Antonio Fernandez Grilo que, como saben nuestros lectores, se halla enfermo hace tiempo. Repetimos el epígrafe.

El pan nuestro.—En la finca denominada «Mirabueno», del término de esta capital, mordió ayer un perro á una muger, que fué curada en la Casa de Socorro.

Gestiones.—Ha llegado á la Corte el Sr. D. Víctor Jesús de la Vega y de Bascarán, canónigo secretario de cámara del obispado de Córdoba, con objeto de tratar asuntos importantísimos de la diócesis con el señor ministro y el señor nuncio, por no poder tratarlos el señor obispo, debido á lo avanzado de su edad.

Que las compongan.—Se hallan en muy mal estado la cañería y la llave de la fuente que hay en los jardines del Duque de Rivas. Urge su arreglo antes de feria.

Pastoreo.—Han sido denunciados á la autoridad local dos sugetos que tenían pastando ganado cabrío y vacuno en terrenos del cortijo de Chinales y de la huerta de Aguayos, sin autorización de su dueño.

¡Infeliz!—Hace tiempo que recorre las calles de nuestra población un mendigo á quien acometen con frecuencia ataques epilépticos. ¿Porqué no recluyen á ese desgraciado en un asilo nuestras autoridades?

De viaje.—Ha marchado á Málaga para permanecer una temporada con sus padres la señora doña Felisa Alexandre, de Velasco.

Concierto.—La Comisión provincial ha anulado el establecido con el Alcalde de La Rambla, apercibiéndole de suspensión en su cargo si en el término de ocho días no remite las certificaciones de adeudo que se le exigen.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número del periódico local independiente titulado La Cotorra que se publicará los jueves y domingos. Le saludamos cortésmente y deseámosle larga y próspera vida.

Sea.—El distinguido Arquitecto señor don Ricardo Velazquez, en una conferencia celebrada con nuestro querido amigo don Francisco González Saenz le han manifestado que á fines de mes vendrá á Córdoba para proseguir los trabajos de conservación de la Mezquita. Ya nos ocuparemos extensamente en dichos trabajos, pues reclaman hace tiempo la atención de la prensa.

Cesantía.—Ha sido declarado cesante á su instancia por enfermo don Pedro Ortega Diaz, Delegado de Hacienda que fué de Córdoba y hoy electo de Avila.

Feria.—La de Alcaracejos ha estado muy desanimada este año, á causa de la crisis obrera. Hubo escasas ventas y las diversiones se redujeron á varias capeas de becerros por los aficionados al arte de Cúchares.

Nombramiento.—Ha obtenido el de corresponsal en Córdoba del importante periódico madrileño La Epoca nuestro querido amigo y compañero el

— 10 —

comercio entre ambos países. Sólo que de seis bestias que poseía el tratante, una sola, según el joven, valía la pena de fijar la atención de su noble prima. Esta era, según decía, una linda yegua, fina y muy elegante.

—¿Y viva?—preguntó Berenguela.

—¿Como el relámpago!

—¿Qué sangre?

—Hija de Sultana-Haidee y de Mac-Ferlan.

—¿Qué pelo?

—Alazán tostado.

—El color que prefiero. ¿Precio?

—¡Ah! ¡Ese es el lado débil, ó más bien, el lado fuerte!

—¿Lo cual quiere decir?...

—Que es un precio fabuloso.

—Decidlo en seguida, me hacéis morir de impaciencia—dijo Berenguela dirigiendo á su primo una de sus dominantes miradas.

— 15 —

de emprender el trote, y como el terreno era muy pendiente, habían franqueado ya el camino cuando pudieron ser detenidos.

El coche se encontró de esa manera enfrente de la calzada, mientras que el tronco, bastante fogoso, saltaba á un costado, dejando á ambas señoras al descubierto en el fondo del carruaje, cuya capota estaba bajada.

En el mismo momento se vió una gran nube de polvo que descendía de la costa como una avalancha. En el centro de esta nube se destacaban cuatro vigorosos caballos, seguidos de una silla de viaje, que era arrastrada al galope por el declive de la colina.

Las señoras de Maurienne tuvieron apenas tiempo de exhalar un

— 14 —

de vuestro ganadero. Nosotras esperamos en la playa, adonde iréis con la yegua y su propietario... provisionalmente...

—Sobre todo, no nos hagáis esperar, Eduardo—añadió la señora de Maurienne.

No había llegado aún la época en que las señoras habían de ir á mezclarse con los palafreneros.

El señor de Ferriere aseguró que estaría al pie de los acantilados antes que sus primas; después saltó sobre un hermoso caballo que un groom tenía de la brida y que pisaba en el patio.

El coche avanzaba lentamente en la avenida que conducía al camino, cuando el señor de Ferriere, que iba delante, hizo señal al cochero de que parara; pero los caballos acababan

— 11 —

—¡Dos mil escudos!—respondió el joven.

En 1842, seis mil francos por un caballo, era más que el doble hoy.

—¡Dos mil escudos! En efecto, es mucho, es demasiado para un simple capricho. ¿Qué os parece, madre?

La joven no hubiera necesitado el consentimiento de la condesa para satisfacer su capricho, porque sabía muy bien que el menor desus deos era una orden para su madre.

Además tenía entera libertad para usar, y abusar, de la gran fortuna que le había dejado su padre; pero era tan delicado el sentimiento que tenía de sus deberes, que no hubiera elegido jamás ni una cinta sin consultarlo antes con la señora de Maurienne.

ilustrado director de *La Monarquía* don Pedro Alcalá-Zamora, á quien felicita-

Fiestas solemnes.—En Belmez han celebrado con una magnífica fiesta religiosa la conclusión de las obras realizadas en la ermita de Nuestra Señora del Castillo, á expensas del digno Alcalde de dicha ciudad don Rafael García Villalba. A la procesion para trasladar la imagen de la Virgen desde la iglesia parroquial á su ermita asistió todo el vecindario de Belmez.

A los interesados.—Las personas que deseen hacer algunas observaciones relativas al trazado de la carretera de tercer orden de la estacion de Doña Mencía á la carretera de Jaén á Córdoba deberán verificarlas en el término de treinta dias.

Instalacion.—Está colocando en el paseo de la Victoria un Museo de figuras de cera que acaba de adquirir don Manuel Fernandez Cuevas.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella se verificará el lunes próximo la venta en subasta pública de las alhajas procedentes de los empeños hechos en la sucursal segunda, durante los meses de Junio y Julio últimos. El acto empezará á las diez de la mañana.

Guardia civil.—La del puesto del «Salobral» ha denunciado al vecino de Luque José Justo Diaz por haberlo encontrado arrancando avena y causando daño, con una caballería, en terrenos del cortijo del «Salobral». La de Hinojosa participa un robo de cinco cerdos cometido en término de Dos Torres y dice que de las diligencias practicadas resulta que es autor de dicho robo Antonio Delgado Morales, vecino de Hinojosa, el cual se dió á la fuga al saber que lo perseguian. La esposa de éste, Beatriz Aranda, ha sido puesta á disposicion del juzgado en union de cuatro libras y media de carne que se le encontraron en su domicilio. La de Adamuz dice que la noche del diez y seis al diez y siete del actual, desaparecieron de la finca de Navalengua dos mulos de la propiedad del vecino de aquella villa Agustin Toledano Ramiro.

Robo.—La mañana del dia diez y seis del corriente robaron en Cabra, en una casa llamada Gallomba, donde habita Matea Jimenez Vazquez, los objetos siguientes: dos pares de pendientes de oro, dos mantones de merino, unas botas, dos sábanas, un refajo encarnado de balleta, unas tijeras, una talega, una moneda de cinco pesetas, dos jamones, dos jergones y una cruz de metal. Aunque se ignora quienes sean los autores recaen sospechas sobre los hijos de Matea, que se encuentran en la miseria.

Juicios orales.—Mañana se verán en esta Audiencia, ante la sección segunda, las causas que siguen: la procedente del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Joaquin Reyes Reyes, que será defendido por el señor Castillejo y representado por el señor Caballero; y la instruida en el mismo juzgado, por disparo, contra Antonio Merino Moreno, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Porcuna y de la representacion el señor Espinosa.

Minas.—Han sido solicitadas treinta y dos pertenencias para la mina de cobre titulada «3.º Cerro Muriano», del término de Córdoba.

Mercado.—En la feria de Montilla que acaba de celebrarse ha habido muchos ganados, pero muy pocas ventas y transacciones.

Multa.—La excelentísima Diputacion provincial ha acordado exigir al Alcalde de Aguilar no solo el pago de la multa correspondiente sino la responsabilidad que marca la Ley, si en el término de ocho dias no remite los documentos que le tiene pedidos, relativos á la recaudacion del contingente.

Acuerdos.—La Junta local de Sanidad de Montilla ha dispuesto, en vista del gran desarrollo que adquiere la enfermedad conocida por sarampion, que se proporcione abundante caldo con racion de carne y gallina á los enfermos pobres y que se desinfecten las casas de los atacados.

Autorizacion.—Por el ministerio de Ultramar se ha autorizado á nuestro paisano y amigo el señor don Manuel

Mateos Cañero, electo Secretario del Gobierno civil de Batangas (Filipinas) para que pueda embarcarse mañana con direccion á su destino, en el vapor correo que sale para el archipiélago.

Tormenta.—Hoy ha descargado sobre nuestra capital una tormenta acompañada de algunos aguaceros. La presion barométrica está baja.

Merecido.—Ha sido nombrado socio de la Económica Sevillana de Amigos del País nuestro paisano don Juan Calvo de Leon.

Funerales.—A los celebrados ayer en la iglesia parroquial de San Francisco en sufragio por el alma del señor don Pablo Luque asistió un duelo numerosísimo, en el que tenían representacion todas las clases de la sociedad, prueba evidente de las simpatías de que gozaba en Córdoba el finado, que en paz descanse.

Viagero.—Ha llegado á esta capital, en donde se propone pasar la temporada de feria, al lado de su apreciable familia, nuestro antiguo y querido amigo don Francisco Gimenez-López Cidron, capitán del regimiento infantería de Africa, de guarnicion en la plaza de Ceata.

Al público.—Lo está expuesto, en la Secretaría del Ayuntamiento del Viso, el proyecto del presupuesto adicional.

Lista.—Seguimos publicando la de los abonados al Gran Teatro para las seis funciones de feria. Don Manuel Tienda, don Emilio Carreño, don Manuel Lopez y señora, don Artemon Senac, don José Gomez, don Francisco Morales y señora, don Tomás Risueño, don José M.ª Serrano, don Manuel Ruiz del Portal, don Leopoldo Ortega, don Ramon Diaz, don José Morales Muñoz, don Antonio Trujillo, don José de la Rosa, don Rafael Bujalance, don José Tapia, don Rafael Sanchez, don Antonio Gonzalez, don Rafael Bastida, don José Alzate y don Francisco Marchesi.

Buen acuerdo.—La Comision provincial ha ordenado al arquitecto provincial que reconozca detenidamente los cuatro establecimientos benéficos y forme y presente los presupuestos de obras de reparaciones que crea mas necesarias en los mismos.

Los consumos.—El Ayuntamiento de Añora los arrendará en subasta pública el dia 28 del mes actual y el de Espiel el dia 31.

Demente.—La Comision provincial ha autorizado el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos del vecino de Valenzuela José Montilla Perales.

Edicto.—El juzgado de Montoroca cita á Antonio Fernandez Egea y á Isabel Fernandez Rodriguez, vecinos de Adamuz.

Comisionados.—Ha sido autorizada la casa recaudadora del Contingente provincial para que envíe comisionados á los pueblos morosos.

Sorteo.—El de los vocales que han de constituir la junta encargada de formar las listas de jurados se verificará en Baena el dia 25 del mes actual.

Enlaces.—Muy en breve contrarán matrimonio los hijos del Alcalde de esta capital Pepita y Enrique con el médico sevillano don Manuel Lama y con la señorita Josefa Coronado y Velasco

Ingreso.—Uno ha concedido últimamente la Comision provincial en la Casa Socorro Hospicio.

Venta.—El juzgado de Hinojosa del Duque venderá en subasta pública el dia 28 del mes actual un carro, una mula y una burra embargados.

Banco de España

Sucursal de Córdoba

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que se admitan en garantía de operaciones de préstamo y crédito las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, recibiendo las por el 20 por 100 de su valor de emision á la par y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento del Banco.

Córdoba 21 de Mayo de 1897.—El Secretario, *Federico Heredia*.

Pasatiempos

En el despacho de un abogado:
—¿Conque quiere usted divorciarse porque su muger le engaña?
Sí, señor, Luisa ha confesado que ama á otro hombre, y estoy seguro de que no ha mentado.
—Pues entonces, si le ha dicho á usted la verdad no puede usted decir que esa muger le ha engañado.

CHARADA

Repetiendo cinco veces
la primera es la segunda
y el todo es exclamacion
que en castellano se usa.
La solucion en el número próximo.
Solucion á la charada anterior.
IGNACIA.

EFEMERIDES

Hoy 21.
1889. — Viaje del Rey Humberto I de Italia á Berlin.

Almanaque.—Mayo 31 dias

Sábado . . .	1	8	15	22	29
Domingo . . .	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles . . .	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 4,45; se pone á las 7,08.
Dia 142.

Religiosas

SANTO.—Mañana, santa Catalina de Sena virgen.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia de San Miguel, costeado por los excelentísimos señores Condes de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

Ejercicios del Mes de María.

En la capilla parroquial del Sagrario, á las siete y media de la mañana, se dirá Misa en el altar de María Santísima del Amparo, y durante ella se rezarán el Santo Rosario y Letanía, se leerá la meditacion correspondiente y terminará el acto con cánticos á la Madre de Dios. Los domingos y dias festivos, un cuarto de hora despues de oraciones, predicando don Francisco Mantero y Pozo.

—En la parroquia de San Lorenzo darán principio todos los dias á las siete de la mañana.

—En la iglesia parroquial del Salvador se harán los dias laborables á las ocho de la mañana, y los domingos y dias festivos al toque de oraciones, con sermon.

—En la parroquia de San Francisco se empezarán al toque de oraciones; los jueves y dias festivos habrá cánticos y los domingos sermon, que predicará el señor Rector.

—En la iglesia auxiliar de San Agustin tendrán lugar al toque de oraciones.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA
bajo la direccion del maestro
DON JOSÉ TOLOSA

Funcion para mañana
La grandiosa ópera en cuatro actos del maestro Verdi,

AIDA

A las nueve.
Precios.—Plateas y palcos principales sin entradas, 30 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 10.—Butacas con entrada, 5.—Delanteras de anfiteatro con idem, 2.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Idem de paraiso, 75 céntimos.

Con arreglo á la nueva Ley de Timbre, toda localidad pagará 5 céntimos por cada peseta ó fraccion de ella.

La Empresa, atendiendo á los deseos del público, abre un nuevo Abono por seis únicas funciones, que tendrán lugar

del 22 al 27 del corriente, en las cuales se pondrán en escena las celebradas óperas *Aida*, *Mefistófeles*, *Hernani*, *Favorita*, *Fausto* y *Cavalleria rusticana*.

Los precios de este nuevo abono serán los siguientes:
Plateas y palcos principales sin entradas, 20 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 7,50.—Butacas con entrada, 3,50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1,50.

La Empresa ruega á los señores que están abonados se sirvan pasar por Contaduría para reintegrarles la diferencia que hay en el precio de sus localidades.

En atencion á la gran rebaja que en los precios hace esta Empresa, no se expenden lotes de entradas, advirtiendo á los señores abonados que pueden utilizar los que tienen adquiridos hasta la terminacion de dichos lotes.

Teatro-Circo del Gran Capitan

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA
dirigida por el popular actor
D. CASIMIRO ORTAS
y en la que figura la eminente primera tiple
Srta. D.ª Matilde Pretel

Funcion por secciones para mañana
A las ocho y media.—Campanero y sacristán.

A las nueve y media.—Los dineros del sacristán.

A las diez y media.—Las zapatillas.

A las once y media.—Los cocineros.

Precios para cada seccion

Palcos sin entradas, 3,25 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

Plaza de Toros de Córdoba

Con permiso de la Autoridad, y si el tiempo no lo impide, se verificarán tres magnificas

CORRIDAS DE TOROS

en los dias 25, 26 y 27 de Mayo de 1897, Féria en esta capital.

Dia 25.—Seis toros de la acreditada ganadería de don Joaquin Muruve, vecino de Sevilla, estoqueados por Rafael Guerra (Guerrita), Rafael Bejarano (Torero) y Emilio Torres (Bombita).

Dia 26.—Seis toros de la afamada ganadería de don José de la Cámara, de Sevilla, por los diestros Rafael Guerra (Guerrita), Emilio Torres (Bombita) y Antonio de Dios (Conejo)

Dia 27.—Seis toros de la renombrada ganadería de don Eduardo Miura, de Sevilla, por los matadores Rafael Guerra (Guerrita), Rafael Bejarano (Torero) y Emilio Torres (Bombita).

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las corridas empezarán á las cuatro y media.

Precios para cada corrida

SOMBRA.—Palcos con 25 entradas, 136 pesetas 50 céntimos.—Barandilla de grada cubierta con entrada, 8,40.—Asiento de cajon con idem, 10,50.—Última grada de tendido con idem, 5,25.—Centro de grada cubierta con idem, 4,75.—Centro de tendido con idem, 4,20.—SOL.—Entrada general, 2,40.

Los palcos que el dia 24 no se hayan vendido, se expenderán por asientos á los precios siguientes: Silla, 16,80 pesetas.—Grada, 5,25.

Nota.—En los precios fijados va incluido el importe del Timbre del Estado, á razon de 5 céntimos por cada peseta ó fraccion de ella.

EL GANADO estará de manifiesto en la dehesa de Rabanales las vísperas de la corridas, para que los aficionados que gusten puedan verlo y apreciar sus condiciones para la lidia.

Mercados

BOLSA

Cierre del dia 20 de Mayo de 1897.
4 por 100 interior 64,55
4 por 100 fin de mes 64,57
4 por 100 exterior 78,75
4 por 100 amortizable 77,40

Aduanas	95,90
Cubas (emision de 1886)	95,60
Cubas (5 por 100)	79,30
Banco de España	407,00
Tabacaleras	210,50
Cambios París	30,00
Cambios Londres	32,64
París	61,37

ÚLTIMA HORA

LAS CORTES

Presidida por el señor Marqués del Pazo de la Merced inauguró sus sesiones ayer el Senado.

El señor Elduayen dedicó un recuerdo á los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Tambien dedicó un recuerdo á la infanta doña Isabel Fernandina.

El duque de Tetuan se asoció al duelo en nombre del gobierno.

El general Azcárraga leyó el proyecto de reforma del artículo séptimo del Código militar y el señor Beranger el aumento de plantillas y el proyecto de ley constitutiva de la marina.

El general Sanchez Mira anunció una interpelacion sobre la creacion de la junta para el fomento de la cria caballar.

Juró el cargo el obispo de Vitoria.
Y se procedió al sorteo para las secciones.

En una de las secciones de la Cámara popular se reunió el directorio de exministros liberales presididos por el señor Sagasta.

Se acordó designar quien iniciara la campaña parlamentaria y la forma de plantearla.

A las tres de la tarde ábrese la sesion del Congreso bajo la presidencia de don Alejandro Pidal.

Se da cuenta del fallecimiento de don Silvano Izquierdo y Gil, diputado por Astudillo (Palencia), declarando vacante este distrito.

Juran el cargo de diputados los señores marqués de Campo Sagrado, Céspedes (don Valetin), La Presilla, Diaz Canesa (don Ignacio), Gullón y Daban (don Eduardo) y Monares (don Rafael.)

El señor Cos-Gayón sube á la tribuna y lee un *bill* de indemnidad para los actos del gobierno en el interregno parlamentario.

En el documento se hace la historia de la insurreccion cubana principalmente, y de la implantacion de las reformas pidiendo se exima al gobierno de responsabilidad por extralimitarse en sus atribuciones al promulgar el decreto.

Recuérdase que en 1895 se proyectaron ya las reformas que unieron á todos los partidos cubanos, exasperando á los enemigos de España, que se lanzaron á la rebelion obligando á las tropas mas que á combatir á custodiar la riqueza.

La insurreccion alteró la concordia de los partidos imposibilitando la ejecución de las reformas de 1895.

En el Mensaje de la Corona consignábase oportunamente que se darian á Cuba las reformas, quedando por resolver la fecha.

Dijose señalaríase ésta cuando la victoria por las armas estuviera asegurada.

Esto se ha logrado gracias á los esfuerzos de la nacion y á la pericia de los generales que han conseguido poner á salvo poblaciones importantes y grandes extensiones de territorio.

Se consignan despues en el *bill* las bases de las reformas publicadas el 7 de Febrero y se pide la aprobacion.

La comision encargada la presidir á el señor Garcia Alix.

El señor Linares Rivas lee un proyecto de ley concediendo una indemnizacion al ferrocarril de Soria.

Los ministros de la Guerra y de Marina leen los proyectos de las fuerzas del ejército y de la armada, para el próximo ejercicio económico.

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesion.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

GABINETE PNEUMO-TERAPICO

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones, Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio. catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.

DIRECCION MÉDICA: D. TEODOMIRO HERRERA Y BARROSO

Horas de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

que one al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERNA

(enagrama) de ANDRÉS Y FABJÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA y de la GARGANTA

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con policarpina.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NUÑEZ DE ARCE, 17

(ANTES GORGUERA)

MADRID

312ª Lotería de Dinero en Hamburgo

autorizada—controlada—garantizada por el Gobierno del Estado.

Sorteo 10 de Junio del a. c.

118,000 Billetes Originales

59,180 Premios de Dinero

Cada segundo Billeto gana.

PREMIO MAYOR

en el caso mas afortunado

500,000 MK.

Especialmente los 59,180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300,000	1 á 30,000
1 á 200,000	2 á 20,000
1 á 100,000	26 á 10,000
2 á 75,000	56 á 5,000
1 á 70,000	106 á 3,000
1 á 65,000	206 á 2,000
1 á 60,000	812 á 1,000
1 á 55,000	1,518 á 400
2 á 50,000	40 á 300
1 á 40,000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó ca de 140 Reales.

Todos los 59,180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y despues de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mutuo, event. tambien en libranzas sobre Plazas benqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10—para Cuartos de Billeto originales.

Reales 20—para Medios Billetes originales.

Reales 40—para Billetes Enteros originales.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devueltos los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos. Despues de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirla de nosotros.

Oficio Principal de Lotería

Isenthal & Co.

HAMBURGO (Alemania)

(fundado en 1840).

ESPIGADERO

Se vende la espiga y agostadero del cortijo del Algibejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera, núm. 16.



PEDRO DOMEQ

PEDRO DOMEQ
COSECHERO
ALMACENISTA
y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.



CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso
de las armas reales por R. O. de
18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino
estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDRO DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles
y Restaurants

Representante en Córdoba, D. Ramon Martinez, San Pablo 8.

MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

Arrendamiento

Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 17, calle de Imágenes. Para contratar, calle Pedro Lopez, 5.